



# Inhibin 25 PM

Producto	:	INHIBIN® 25 PM
Ingrediente activo	:	Diflubenzuron
Concentración	:	250g/kg
Formulación	:	Polvo Mojable
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Benzoylureas
Registro	:	PBUA Nº 142 – SENASA
Titular	:	POINT ANDINA S.A.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

## TOXICOLOGIA DEL PRODUCTO

INHIBIN® 25 PM es un insecticida de uso agrícola clasificado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**

## MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

INHIBIN® 25 PM es un insecticida inhibidor de la síntesis de quitina que interfiere con la formación de cutícula en el estado larval de los insectos, dificultando así el proceso de muda.

INHIBIN® 25 PM es un insecticida que actúa por ingestión y contacto sobre los estados inmaduros de los insectos, no afectando a los adultos.

INHIBIN® 25 PM se recomienda para el control de larvas de Lepidópteros

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto INHIBIN® 25 PM forma parte del grupo 15

## CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones favorables de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de **INHIBIN® 25 PM**.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas sean favorables.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

## COMPATIBILIDAD

INHIBIN® 25 PM es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con productos de reacción ácida. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad

**FITOTOXICIDAD**

**INHIBIN® 25 PM** no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

**CUADRO DE USOS**

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	g/cil	Kg/ha		
ALGODONERO	Gusano perforador de la hoja	<i>Bucculatrix thurberiella</i>	200	0.4	5	0.05
ESPÁRRAGO	Gusano perforador	<i>Heliothis virescens</i>	250	-		
MAÍZ	Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	150	0.3		

PC: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

**REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS**

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

**EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)**

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

**Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)**

[http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180\\_main\\_02.tpl](http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl)

**MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS**

- Después de usar el contenido destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.